

HECHO RELEVANTE

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, cúmpleme comunicar que hoy, 22 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos previos para la admisión a cotización de las CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS VEINTICUATRO (59.299.424) acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 5 de noviembre de 2009. Asimismo, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid ha acordado en el día de hoy la admisión a cotización de las indicadas acciones, cuya contratación efectiva en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de interconexión bursátil (Mercado Continuo) se iniciará mañana, día 23 de diciembre de 2009.

Madrid, 22 de diciembre de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
C/ MIGUEL ANGEL, Nº. 11. 28010 MADRID